



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial suscriba con la Comunidad Regional del Departamento Tulumba un contrato de comodato del inmueble ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 466 de la localidad de San José de la Dormida (ex hospital provincial), en virtud de lo establecido en la Ley N° 10580, de regulación y administración de bienes del Estado.

Córdoba, 5 de marzo de 2025.-

D-29273/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA